

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 20 de enero de 2015

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____	
Con Fecha: 22 ENE 2015	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☒
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
	
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO Nº 743__ /

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

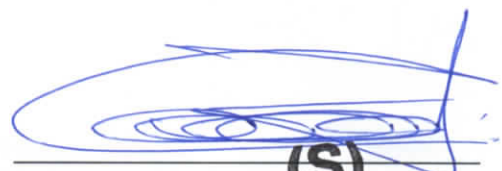
AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). ELIZABETH ELENA ARRIAGADA ARAYA, Rut () Grado 13, PLANTA - ADMINISTRATIVO, medio día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día martes 20 de enero de 2015.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 13, PLANTA no ha hecho efectivo ningún día de sus Permisos Administrativos año 2015 y desistiendo el autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 5.5 días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)



55A695A251DD75A86DEF2BF4C06F88E1